

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 013-2015-BCRP-N

Lima, 27 de marzo de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Decreto Supremo N°241-2012-EF del 7 de diciembre de 2012 se creó el “Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI- 2015 Lima” en cuyo Consejo Directivo participa el Banco Central de Reserva del Perú;

En el marco del proceso de preparación y organización de dicha reunión se ha programado, del 17 al 23 de abril de este año, diversas reuniones con el FMI, Banco Mundial y otras instituciones (BID, G30);

La Subgerencia de Economía Internacional de la Gerencia de Información y Análisis Económico tiene como objetivo brindar el apoyo a la Alta Dirección en la participación del Banco en los diferentes organismos y foros internacionales y entre sus funciones está la de coordinar las relaciones con Organismos Internacionales y otros Bancos Centrales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de marzo de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Gladys Choy Chong, Subgerente de Economía Internacional en la Gerencia de Información y Análisis Económico, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 17 al 23 de abril y el pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1004.26
Viáticos 	US\$ <u>1700.00</u>
TOTAL	US\$ 2704.26

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1728/0455

007536

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 0 1 3 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0